



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La repercusión de la huelga general
campesina de 1934 en la provincia de
Valladolid**

Raúl Caballero Santos

Tutor: Jesús Ángel Redondo Cardeñoso

Curso: 2019-2020

La repercusión de la huelga general campesina de 1934 en la provincia de Valladolid.

Resumen: Este trabajo se ha focalizado en el desarrollo de la huelga general campesina acontecida en junio de 1934 en el marco geográfico de la provincia de Valladolid. El objetivo de este estudio es esclarecer el contexto en el que se enmarca la huelga y profundizar en los hechos acaecidos en la provincia castellana. El trabajo se estructurará siguiendo un orden lógico, desde los conflictos campesinos en los inicios del siglo XX, pasando por el Primer Bienio republicano, donde haremos especial hincapié dadas sus múltiples reformas en el ámbito agrario, para acabar concluyendo con investigación acerca de la huelga general campesina, focalizándome en el caso concreto de la provincia de Valladolid. El episodio que nos ocupa contará con la utilización de *El Norte de Castilla* como principal fuente a la hora de definir la secuencia de los hechos y los distintos altercados que se produjeron.

Palabras clave: II República, campesinos, huelga, cuestión agraria, Valladolid.

Abstract: This work has focused on the development of the general peasant strike that took place in June 1934 in the geographical framework of the province of Valladolid. The objective of this study is to clarify the context in which the strike is framed and to delve into the events that occurred in the Castilian province. The work will be structured following a logical order, from the first precedents in the early twentieth century, through the First Republican Biennium, where we will place special emphasis given its multiple reforms in this area, to end up concluding with research on the general peasant strike, focusing on the specific case of the province of Valladolid. The episode that concerns us will feature the use of *El Norte de Castilla* as the main source when defining the sequence of events and the different altercations that occurred.

Key Words: II Republic, peasants, strike, agrarian question, Valladolid.

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1.1. OBJETIVOS Y ARTICULACIÓN DEL TRABAJO..... | 5 |
| 1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN..... | 5 |
| 1.3. METODOLOGÍA Y FUENTES..... | 6 |
| 2. LOS PRECEDENTES. La cuestión agraria y la conflictividad campesina durante las primeras décadas del siglo XX..... | 7 |
| 3. LA CUESTIÓN AGRARIA DURANTE LA II República..... | 10 |
| 3.1. Los decretos del Gobierno Provisional..... | 11 |
| 3.2. La Reforma Agraria..... | 12 |
| 3.3. Movilización y conflictos campesinos durante los primer años de la II República..... | 14 |
| 4. LA HUELGA GENERAL CAMPESINA DE 1934..... | 18 |
| 5. LA HUELGA GENERAL CAMPESINA DE 1934 EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID..... | 22 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 25 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA..... | 27 |

ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos y articulación del trabajo.

El objeto de estudio de este trabajo será la huelga general campesina de 1934, un movimiento huelguístico iniciado el 5 de junio, durante el contexto del segundo bienio republicano. Este movimiento fue promovido desde sectores socialistas, concretamente desde la UGT a través de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra, el cual apoyó la movilización campesina para conseguir un reparto más equitativo de la riqueza, aprovechando el periodo de cosecha y los múltiples recortes en calidad de derechos que había ejecutado el nuevo gobierno¹.

La huelga fue convocada a modo de respuesta a las políticas contrarreformistas del gobierno de Lerroux, que desde que llegó al poder a finales de 1933 venía aprobando en materia sociolaboral agraria². El objetivo de este trabajo es acercarse a las fuentes para precisar la influencia que tuvo este acontecimiento en la provincia de Valladolid, para poder comprender -en un ámbito más concreto- los precedentes que conllevaron a esta movilización y las consecuencias que tuvo dicho suceso en nuestra provincia.

En cuanto a la articulación del trabajo elegida, se seguirá un discurso lógico basado en un eje cronológico con el fin de ver cómo han evolucionado las formas de protestas y poder comprender los desencadenantes de la huelga general campesina de 1934. En primer lugar me dedicaré a estudiar la condición socioeconómica del campesinado en Castilla la Vieja y León y a su vez la evolución del sindicalismo y los efectos que trajo al campo castellano. Posteriormente nos adentraremos en el periodo de la II República, donde analizaremos los múltiples decretos aprobados por el Gobierno Provisional en relación con la materia de trabajo y las modificaciones referentes al campo. El siguiente aspecto del que tratará el trabajo será acerca del Primer Bienio republicano, haciendo especial mención a la Reforma Agraria y a la fuerte conflictividad vivida en aquellos años, situación derivada del auge sindicalista que veníamos observando desde inicios de siglo y que alcanza su zenit en este momento. Para terminar estudiaremos la huelga general campesina de 1934, en primer lugar a nivel nacional y en segundo, de una forma más concreta y exhaustiva, trataremos el suceso en la provincia de Valladolid.

1.2. Estado de la cuestión.

La huelga general campesina de 1934 es un aspecto bien estudiado debido a que muchos historiadores sitúan en este acontecimiento como el precedente a la victoria del bando sublevado en la Guerra Civil Española (1936-1939)³. Sin embargo, mi humilde aportación será mucho más focalizada, ajustándome únicamente al impacto que tuvo en la provincia de

¹ Para las referencias bibliográficas se ha utilizado el modelo de la revista Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea (<https://revistas.uva.es/index.php/invehisto/about/submissions>).

MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *Hacia el paroxismo: Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp.: 157-160.

² MACARRO, José Manuel, *La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT (1900-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 123-133.

³ HERMIDA REVILLAS, Carlos, *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla La Vieja y León: 1900-1936*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 7-11.

Valladolid y centrándome en el conflicto agrario, por tanto, la bibliografía escogida también tendrá que ser ajustada a dichos parámetros.

La huelga general campesina de 1934 es un tema que ha recibido diversos tratamientos a lo largo de la historiografía, muchos de los historiadores que se adentran en el tema se ven tentados a tildar de precedente a dicho suceso al verse solapado por la posterior huelga general revolucionaria de octubre de 1934, sin embargo, existen importantes obras que si tratan este suceso como merece, destacando la labor de Santos Juliá⁴, Tuñón de Lara⁵ o Francisco Cobo⁶, quien han logrado trazar una visión panorámica del suceso permitiendo vislumbrar una realidad del acontecimiento a nivel nacional.

Por otro lado podemos encontrar obras mucho más focalizadas en cuanto al marco geográfico, obras que se ciñen a un espacio regional como puede ser la obra de Carlos Hermida Revillas⁷, obra que se sigue manteniendo como un referente a pesar de la longevidad de la misma; obras de carácter provincial, como la realizada por Ignacio Martín Jiménez⁸, siendo una obra de gran utilidad e interés a la hora de elaborar esta aproximación a la investigación histórica. Por último debemos citar obras circunscritas a un único municipio, destacando los trabajos de José Manuel Macarro⁹ o Antonio Julio López Leitón¹⁰, trabajos que resultan de gran utilidad por su profundización, permitiendo conocer de una forma más correcta el suceso acontecido en aquel municipio.

1.3. Metodología y fuentes.

Para iniciar la realización de este trabajo he empleado, además de la bibliografía recogida en el último apartado, fuentes de carácter secundario, concretamente *El Norte de Castilla* a través de la Hemeroteca Digital que disponen en su página web¹¹. Las publicaciones de este periódico se han convertido en mi fuente principal a la hora de investigar e indagar en los hechos acontecidos en el ámbito provincial gracias a ser el periódico más destacado dentro del contexto que nos ocupa.

El periodo que he abarcado con dicha fuente serán los meses comprendidos entre enero y julio de 1934, y de forma más específica las publicaciones emitidas durante los días en los que se realiza la huelga general campesina. El emblemático diario de origen decimonónico presenta múltiples titulares relacionados con la huelga general campesina, de donde podemos obtener información fehaciente acerca de cómo se estaba desarrollando el

⁴ JULIÁ, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

⁵ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

⁶ COBO ROMERO, Francisco, *Por la reforma agraria hacia la revolución*, Granada, Universidad de Granada, 2008.

⁷ HERMIDA REVILLAS, Carlos, *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla La Vieja y León: 1900-1936*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989.

⁸ MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *Hacia el paroxismo: Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

⁹ MACARRO, José Manuel, *La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT (1900-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

¹⁰ LÓPEZ LEITÓN, Antonio Julio, “La tragedia de la huelga campesina de julio de 1934 en Alconchel”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 71 N.º Extra 1, 2015, pp. 171–188.

¹¹ <https://elnortedecastilla.es/suscripcion/hemerotecadigital>

conflicto de forma diaria, las sensaciones que tenían ambos bandos durante el desarrollo de la huelga o los distintos altercados que surgían en los diferentes municipios.

2. Los precedentes. La cuestión agraria y la conflictividad campesina durante las primeras décadas del siglo XX.

La realidad política española a inicios del siglo XX era el régimen conocido como *Restauración*, un modelo basado en el turno político y la desmovilización de las clases populares. Este modelo tuvo un gran éxito durante el último tercio del siglo XIX, sin embargo, tras la muerte de Cánovas del Castillo, la pérdida de las últimas colonias y el surgimiento de una corriente *regeneracionista* que reivindicaba cambios, provocó un estado de inestabilidad dentro del territorio nacional¹².

En este contexto de debilitamiento político comienza a aflorar una incipiente movilización política de las clases populares, los campesinos se vieron afectados durante todo el siglo pasado por la denominada *crisis finisecular* y el ascenso del precio del trigo en el contexto de 1898¹³. Desde este momento, el campesinado toma un papel activo en la sociedad, no son gente mansa a la que se puede exprimir hasta la saciedad, y esto precisamente es el tema que voy a tratar, la conflictividad campesina.

Los inicios del S.XX fueron años difíciles, es una época de crisis donde una gran masa de campesinos estaba empobrecida y era víctima de la miseria causada por la crisis agropecuaria debido a la llegada del cereal extranjero a los puertos españoles, situación que provocó que se desplomase el precio del producto y la pobreza para muchos pequeños propietarios¹⁴. La movilización popular reclamó que se tomaran medidas para evitar el desabastecimiento, un control sobre los precios del cereal y demandaban el otorgamiento de un trabajo a las clases más desfavorecidas¹⁵. Además, las fuertes desigualdades entre los pequeños propietarios y los terratenientes también fueron motivo de protesta.

Finalmente se terminó adoptando por una política proteccionista, que estaba siendo exigida desde la burguesía industrial catalana y vasca, al no encontrar compradores de sus productos, y por los trigueros castellanos. Esta política permitió mantenerse a los pequeños propietarios, sin embargo, también provocó el atraso técnico porque al estar protegidos por los aranceles no sintieron la necesidad de introducir innovaciones en sus explotaciones¹⁶. A pesar de esta política, la situación agraria general era muy deficiente y muchos de estos campesinos afectados por la mala situación se vieron obligados a elegir la opción de emigrar, siendo su destino preferente América. Por otro lado, encontramos algunos casos de protesta, muy excepcionales, por parte de aquellos hombres que decidieron quedarse en el territorio

¹² REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel, “El turno de los campesinos: protesta social en la España rural del cambio de siglo (1898-1923)”, en *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 12 (2012).

¹³ Ídem

¹⁴ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 7-11.

¹⁵ REDONDO CARDEÑOSO, art. cit.

¹⁶ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 7-11.

nacional, los cuales optaron por protagonizar huelgas y motines con el objetivo de obtener mejoras laborales¹⁷.

Los motines fueron la forma tradicional de protesta y se llevan realizando desde tiempo atrás, por ejemplo el motín de Esquilache. Los motines se produjeron cuando se observaba una situación inestable en el poder y se puede lanzar un enfrentamiento a las élites para obtener unas mejores condiciones laborales. Los motines se concentraban en primavera y los inicios del verano, cuando los recursos eran pocos y se especulaba con la subida del precio del cereal, que no permitía el acceso al común de los productos agrarios, lo cual legitimaba la respuesta campesina que exigía un mínimo de condiciones para supervivir. Estos conflictos duraban dos o tres días y luego eran reprimidos por la Guardia Civil o el Ejército¹⁸.

La huelga agrícola, por otra parte, fue la protesta colectiva más característica de la sociedad occidental del último siglo. Para su realización se requiere de una organización y una planificación previa, por ese motivo su existencia va unida al auge del asociacionismo. En el caso de la provincia de Valladolid podemos destacar la labor de algunos militantes socialistas, como Remigio Cabello, que mediante la propaganda intentó crear y desarrollar el asociacionismo obrero. Remigio Cabello fue un representante socialista dentro del Instituto de Reformas Sociales, fundado en 1904, donde actuó en calidad de miembro de “la sociedad de obreros, albañiles, pintores, sombrereros y agricultores de Valladolid”¹⁹. La llegada de la ideología socialista al campo provocó el aumento de las tensiones sociales y con ello la conflictividad campesina.

Este nuevo repunte de la conflictividad campesina coincide con el ascenso, nuevamente, del precio del trigo, alcanzando los valores que encontrábamos en 1898. A nivel nacional podemos observar un precedente en Andalucía, donde en 1902 se realizó una revuelta en Teba (Málaga). En dicho conflicto la asociación apoyó al bando huelguista que terminó consiguiendo la readmisión en su trabajo y un aumento en el salario. Con este precedente, en 1903 comenzamos a ver en Castilla La Vieja un gran impulso asociacionista²⁰.

En el caso de Valladolid destacamos el año 1904, donde encontramos una gran agitación campesina que exige a los patronos un mejor salario y condiciones, tales exigencias se harán mediante las sociedades de obreros agrícolas, que en ese mismo año podemos encontrar 34 sociedades distribuidas por la provincia, destacando la comarca triguera de Tierra de Campos. Para entender este suceso debemos de tener en cuenta la unión de dos factores: la extensión del socialismo, como ya hemos indicado, y la evolución del precio del trigo, que perjudicaba principalmente a las familias más humildes²¹.

Las provincias castellanoleonesas se vieron afectadas por la conflictividad agraria entre febrero y julio, cuando estallaron 34 huelgas, de las cuales, 22 las encontramos en

¹⁷ REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel, *1904: Rebelión en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013.

¹⁸ Ídem

¹⁹ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, “Líderes del socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 6 (1986), pp. 169-186.

²⁰ REDONDO CARDEÑOSO, *art. cit.*

²¹ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 38-43.

Valladolid. Las huelgas más destacadas son la de Medina del Campo, Villalón o Villabrágima, que se resolvieron sin ningún tipo de incidente, no obstante, la represión fue dura, los patronos despedían a los asociados y la Guardia Civil apaleaba a los jornaleros²².

Estos hechos tuvieron una gran importancia, pero el verdadero precedente al cambio de protesta fueron la realización de dos congresos obreros agrícolas que decidieron crear una organización previa al conflicto y además superar el ámbito local y extenderse a la comarca para tener más presión un mayor porcentaje de éxito. El primer congreso se realizó en Villalpando, el 24 de abril y el segundo en Becilla de Valderaduey, el 5 junio de ese mismo año²³.

Como estamos viendo las huelgas no son violentas, es un movimiento de resistencia pasiva de gran utilidad, que logró institucionarse el 27 de abril de 1909, en la “Ley relativa a huelgas y coaligaciones”. La amenaza directa ya no servía como arma contra el patrón, vemos como hay un cambio en la cultura colectiva del campesinado que prefiere la negociación a la lucha como instrumento de presión²⁴. Por otro lado, existe una gran diferencia respecto al motín, la huelga exigía reivindicaciones que hasta el momento no eran conocidas, este cambio vine requerido por la aculturación y la absorción de una conciencia de clase.

Sin embargo, este inicio tan conflictivo pronto se verá frenado, durante los años comprendidos entre 1905-1915, donde observamos un descenso considerable de afiliados en los sindicatos debido a la poca capacidad de los líderes socialistas para integrar a los campesinos en sus programas políticos, esta falta de movilización sindical hizo que se redujesen las huelgas. Este hecho lo reconoce el propio Pablo Iglesias:

¿Han despertado grandes entusiasmos nuestra propaganda? No. Ya por falta de condiciones oratorias para mover fuertemente el sentimiento, ya también por decidido empeño nuestro de emplear más el razonamiento que la nota conmovedora, las reuniones celebradas han parecido más bien clases de escuela, que sesiones de club. La escasez de gritos y aplausos ha sido compensada con un orden maravilloso y una constante atención.²⁵

En Castilla la Vieja y León solo se registran tres conflictos entre 1905 y 1909 y otros 6 entre los años 1910 y 1913, pero a partir de 1915 se volvió a vivir una situación de agitación social debido a la situación económica internacional, afectada por el estallido de la I Guerra Mundial. España se declaró neutral y en este periodo se observa un aumento espectacular de las exportaciones y un alza desmesurada de los precios a costa de la demanda exterior, este hecho da lugar a una enorme acumulación de capitales en mucho sectores, sin embargo, no se logró modificar la estructura productiva y al concluir la contienda nuestros productos seguían siendo poco competitivos²⁶.

España se encontraba en una situación de crisis social y los sindicatos de la CNT y de UGT comenzaron a organizar huelgas contra la situación que se estaba viviendo, en relación

²² REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel, *1904: Rebelión*, op.cit,

²³ REDONDO CARDEÑOSO, Jesús, *Protesta y violencia de los campesinos castellano-leoneses: La Tierra de Campos(1900-1923)*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2011, pp. 51-53.

²⁴ Ídem

²⁵ Cit. en REDONDO CARDEÑOSO, *1904: Rebelión... op. cit.*, p. 136.

²⁶ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 38-43.

con nuestro tema podemos destacar el caso de Valladolid y la huelga acontecida en 1916. La huelga surgió en contra de la subida del precio en productos básicos como lo era el pan, los huevos, la leche, la patata, el aceite, el vino o el azúcar. Podemos observar cómo desde el año 1913, los precios se duplicaron en algunos periodos mientras que los salarios no crecían a la misma velocidad, llegando a situaciones de miseria y explotación (jornadas de 14 horas diarias, paro estacional y contratación eventual)²⁷.

Tras el final de la guerra, la subida continua de los productos alimenticios y la pérdida de poder adquisitivo incrementó la conflictividad en 1919. En Valladolid entre abril y noviembre, coincidiendo con la recogida de cosechas y la nueva siembra, se produjeron numerosas huelgas campesinas por toda la provincia, algunos ejemplos son: Alaejos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Pollos, Villalón, Villabrágima o Cuenca de Campos, protestas que el gobierno frenó con medidas represivas y con el control del precio del trigo, evitando conflictos por desabastecimiento²⁸.

La situación social de los campos españoles era insostenible. Las agitaciones campesinas de 1918-1920 pusieron de manifiesto que, si no se modificaban sustancialmente las condiciones de trabajo, las protestas no cesarían. La importancia del movimiento obrero agrario en estos años fue tal, que los historiadores clásicos consideraron que, en este mismo momento, se produjo la definitiva integración de los jornaleros y campesinos en el movimiento obrero²⁹. Este periodo fue el más conflictivo hasta la llegada de la II República, contabilizándose, por ejemplo, según los últimos estudios realizados, un total de 96 huelgas campesinas en la comarca de Tierra de Campos³⁰. La situación de efervescencia social llegó hasta la llegada de Primo de Rivera al poder, donde estos movimientos sociales vuelven a retroceder, de hecho, tan solo se registran 9 huelgas a nivel nacional entre 1924 y 1930, siendo realizadas en los tres primeros años, sin duda esto se debe en gran parte a que la dictadura no es favorable al asociacionismo obrero en el campo³¹.

La situación socioeconómica de los campesinos no mejoró, durante este periodo se mantuvo la misma explotación, la misma miseria y la dictadura no ha acabado con la toma de conciencia del proletario agrícola, pero al situarse en un contexto de libertades restringidas y persecución política las protestas permanecieron en estado latente, sin embargo, bajo la dictadura subyace las condiciones que provocarán muy pronto una explosión social sin precedentes³².

3. La cuestión agraria durante la II República

El día 12 de abril de 1931 se celebraron las elecciones municipales cuyos resultados anticiparon la proclamación de la II República en España. El resultado fue polémico, el número total de votos era favorable al modelo monárquico, sin embargo, la opción republicana triunfó en 41 capitales de provincia, donde los votos adulterados y la influencia de caciques era menor. Esta votación puso en evidencia que la corona esta desacreditada al

²⁷ Ídem.

²⁸ REDONDO CARDEÑOSO, *Protesta y violencia... op. cit.*, p. 67.

²⁹ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1986.

³⁰ REDONDO CARDEÑOSO, art. cit.

³¹ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 158-176.

³² Ídem.

verse tan alineada con un régimen dictatorial como el impuesto por Miguel Primo de Rivera. Tras la proclamación de la República se constituyó como un gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora, que asumirá las funciones de Jefe del Estado.

El gobierno provisional realizó, desde el comienzo de su mandato, múltiples reformas de gran calado, interviniendo en temas tan polémicos como el aspecto religioso, el militar o la cuestión agraria. En cuanto al tema que nos ocupa, la situación agraria en España se caracterizaba por estar atrasada y desequilibrada, principalmente en zonas como Andalucía y Extremadura, donde existían grandes latifundistas. En 1930, la población activa encuadrada dentro del sector primario fue, por primera vez, inferior al 50%, pero aún era muy alta, en torno al 45,5%, por tanto, la tierra seguía siendo la fuente principal de la riqueza nacional y el control de la misma es lo que determinaba la posición social de la mayoría de la población³³.

Para solucionar los problemas del campo español, los gobiernos republicanos impulsaron varias reformas. En primer lugar, el gobierno provisional promulgó diferentes decretos que pretendían paliar la mala situación que estaban atravesando los trabajadores agrarios e intentaron erradicar las desigualdades que se estaban viviendo en el campo. Posteriormente, el gobierno de Azaña aprobó la Reforma Agraria, con el objetivo general de acabar con el paro obrero en el campo y realizar una redistribución de las tierras mediante la expropiación de las grandes propiedades.

3.1. Los decretos del Gobierno Provisional.

En España, el problema principal era la poca rentabilidad del campo, que conlleva al abandono de tierras por parte de los propietarios y, por tanto, al desempleo de los jornaleros que las trabajaban. Además, los jornaleros que obtuvieron trabajo sufrieron graves abusos en la contratación a cambio de un salario de miseria.³⁴ Para solventar dicha situación, el Gobierno Provisional, recurrió a los llamados “Decretos agrarios” realizados por el ministro de Trabajo, Largo Caballero. Los decretos concretados sirvieron para mejorar la situación laboral en el marco agrario, sin embargo no trataron el tema referente a la redistribución de tierras.

El Decreto de Términos Municipales de 20 de abril de 1931, realizado con el objetivo de remediar la crisis de trabajo y ocupación de los trabajadores que se encuentran en una situación de paro forzoso. Este decreto determina que los propietarios debían contratar preferentemente a los vecinos de su municipio como mano de obra, según el orden de inscripción en la oficina de colocación. Este decreto permitió la fiscalización de la demanda de trabajo y la consecuente alza de los salarios. También podemos destacar el Decreto de Jurados Mixtos, del 7 de mayo, un decreto que favoreció la organización de trabajadores para regular su situación. Estos Jurados Mixtos estaban integrados por 6 patronos, 6 obreros y 1 secretario nombrado por el Ministerio de Trabajo. Estos Jurados tuvieron un papel determinante en la subida de los salarios de los jornaleros. En el caso de Valladolid se crearon dos, uno en Medina del Campo y otro en la capital. El Decreto de Laboreo forzoso, de 7 de mayo, obligaba a los propietarios a cultivar las tierras bajo amenaza de confiscación, con el fin evitar el desempleo masivo estacional y para impedir que los terratenientes pudiesen

³³ Ídem

³⁴ JULIÁ, Santos, *Un siglo de España... op. cit.*

boicotear a la República dejando las tierras sin cultivar. Por último debemos destacar el Art. 24 del Decreto de establecimiento de la jornada de 8 horas para los jornaleros, realizado de 1 de julio. Este decreto fijó la jornada en 8 horas, poniendo fin a las jornadas "de sol a sol", por tanto, esto supuso que el resto de las horas que se trabajasen en el día, hasta un máximo de 12 horas, se deberían pagar con un salario superior³⁵.

Estas reformas laborales solo las podemos calificar "reformistas" y "corporativas" en el sentido de poder crear corporaciones sociales fuertes, capaces de negociar, pactar y hacer cumplir lo estipulado³⁶. La gran diferencia es que este asociacionismo estuvo impulsado por el gobierno, sin embargo, como ya afirmó Tuñón de Lara, estas reformas no modificaron el modelo capitalista que existía, simplemente iban a cambiar las relaciones laborales gracias a la regulación del Estado³⁷.

La aprobación de los decretos agrarios pronto encontró oposición de los propietarios, los cuales intentaron boicotear las reformas para no hacerse cargo de los gastos procedentes de la mejora de condiciones de los trabajadores y seguir pagando esos bajos jornales. Además de los motivos económicos, también existieron políticos, es evidente que los propietarios se alinearon con la corriente monárquica que les permitió mantener un férreo control sobre los jornaleros. Los propietarios se apoyaron en los ayuntamientos y en la Guardia Civil para enfrentarse a los representantes de la FNTT de UGT y a las Casas del Pueblo socialistas.

Los propietarios agrícolas gozaron de amplias libertades a la hora establecer las condiciones laborales con los trabajadores, gracias a la falta de organización de los jornaleros, el exceso de mano de obra, el control de los ayuntamientos y la presencia de la Guardia Civil. Esta situación cambió con la llegada de la República, que, gracias a las reformas emprendidas en materia laboral, logran modificar por completo las relaciones de clase en el ámbito agrario³⁸.

Las reformas no lograron los objetivos debido a dos cuestiones principales: los inmediatos cambios que exigían los obreros y jornaleros, este colectivo no tuvo la paciencia suficiente con las reformas y, por otro lado, los patronos, que eran contrarios al asociacionismo obrero como mecanismo de negociación.

3.2. El gobierno de Azaña. La Reforma Agraria.

El 15 de diciembre de 1931 Manuel Azaña presentó su segundo gobierno formado por grupos republicanos de izquierda y socialistas con el fin de crear un amplio programa de reformas. La república se concebía como un paso intermedio para alcanzar el socialismo, así lo afirmó el propio Largo Caballero, entendiendo el suceso del 14 de abril como una verdadera revolución.

³⁵ RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José, *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Anthropos, Valladolid, 1991, pp. 357-367; HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 183-185.

³⁶ GARCÍA COLMENARES, Pablo, "Reformas laborales y resistencia patronal. La conflictividad en Castilla y León", en Marcos del Olmo, María Concepción (ed.), *El primer bienio republicano. Cultura política y movilización ciudadana entre 1931-1933*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015, pp. 123-144, esp. pp. 123-127.

³⁷ TUÑÓN DE LARA, *Tres claves de... op. cit.*

³⁸ JULIÁ, Santos, *Un siglo de España... op. cit.*

Este hecho comprometía al gobierno a empujar la República a la realización de una política progresiva que dé satisfacción a los justos deseos de los trabajadores, sobre todo a los campesinos. El gobierno republicano realizó 35 leyes, 80 decretos y 125 órdenes ministeriales en materia de trabajo y seguros sociales, esto modificó por completo la forma de trabajar que se estaba practicando. Para mejorar la situación laboral se aprobó la Ley de Contratos de Trabajo, que sirvió para regular los convenios colectivos, esta reforma permitió fijar las condiciones de rescisión y de suspensión de los contratos, también concedía 7 días de vacaciones al año pagadas y el derecho a huelga. Además, la Ley de Jurados Mixtos se ampliará al marco de la industria y los servicios³⁹.

Con Largo Caballero como ministro de trabajo y líder de UGT, las relaciones laborales fueron completamente distintas, el objetivo de las mismas era llevar el sindicalismo al atrasado campo español, para que la clase obrera fuese tomando posiciones, con este fin se buscaba reforzar los sindicatos como UGT, situándolo en paridad con el patrono a la hora de negociar los contratos de trabajo. Largo Caballero era conocedor de que sin unas asociaciones fuertes era imposible modificar las relaciones laborales, pero la oligarquía y los propietarios lo obstaculizaron con todas sus fuerzas, como también lo hará la CNT, sindicato enfrentado al socialista por el control de la negociación laboral.

Además de las reformas laborales, también se aprobó la Ley de Reforma Agraria en marzo de 1932, realizada por Marcelino Domingo, ministro de Agricultura el cual expresa las tres finalidades de dicha reforma: la primera es acabar con el paro de los campesinos; la segunda la distribución de tierras mediante la expropiación de grandes fincas y de latifundios y, por último, se pretende racionalizar la economía agraria⁴⁰. Objetivos que ya se habían intentado paliar con los decretos aprobados en el Gobierno Provisional. La ley fue aprobada el día 9 de septiembre de 1932, tras más de un año de debate interno.

Esta cuestión causó un gran debate por la expropiación de bienes, la reforma conlleva la creación de un Instituto de Reforma Agraria que fue el encargado de realizar las reformas de acuerdo con un presupuesto otorgado por el Estado, sin embargo este organismo no fue muy eficaz. Con esta ley también se fijó las propiedades que son susceptibles de expropiación, donde sólo se concebían cuatro tipos: los señoríos jurisdiccionales, las tierras mal cultivadas, las sistemáticamente arrendadas y las que estaban en zonas de riego y no hubieran sido convertidas en regadío⁴¹.

La Ley de Reforma Agraria va dirigida a paliar la estructura terrenal que se había instalado en la mitad sur del territorio español, especialmente en las regiones de Andalucía y Extremadura, donde perpetúa el modelo latifundista, viéndose especialmente afectadas por los efectos que la ley planteaba mejorar. Por tanto, al margen de dicha reforma quedan espacios como Valladolid, cuya estructura terrenal dista mucho de la experimentada en el sur⁴².

La aplicación de esta ley provocó una gran expectación entre quienes apoyaban su aprobación, sin embargo, los efectos fueron muy limitados, en gran parte causado por la falta

³⁹GARCÍA COLMENARES, *art. cit.*, pp. 123-127.

⁴⁰CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España*, Barcelona, Marcial Pons, 2007, p. 49-51.

⁴¹JULIÁ, Santos, *Un siglo de España... op. cit.*

⁴²HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 183-185

de iniciativa política que tuvo. El gobierno republicano no tuvo una clara intencionalidad a la hora de hacer una verdadera reforma agraria, simplemente querían modificar su situación para acercarlos al régimen, ya que el número de campesinos casi abarcaba el 50% de los votantes. La lentitud de los debates y la falta de iniciativa provocaron que la reforma permaneciese estancada en un segundo plano, siendo la cuestión religiosa quien acapara los focos del gobierno⁴³.

El Estado solo logró acaparar 24,203 ha. que fueron repartidas entre 4.500 campesinos aproximadamente, estas cifras tan pobres, unidas a la gran expectación creada, provocaron una gran agitación social durante los años 1933 y 1934⁴⁴.

3.3. Movilización y conflictos campesinos durante los primeros años de la II República.

El aumento de la conflictividad social durante la II República es un hecho indiscutible, sin duda estamos ante una etapa con un gran volumen de conflictos sociales a pesar de su brevedad. Las reformas emprendidas por el gobierno reformista de Manuel Azaña fomentaron la movilización de los sectores obreros, creando importantes choques entre los propietarios y los trabajadores al verse mermada la capacidad de poder de los primeros y sus correspondiente reticencia hacia la nueva legislación. Sin duda, el Primer Bienio Republicano es una de las etapas de mayor conflictividad laboral, pero también es cierto que esta conflictividad estuvo engrandecida por la prensa conservadora con el objetivo de dar la sensación de inestabilidad social, situación que deterioraría la legitimidad del régimen.

La negativa de la patronal a aceptar las Bases de Trabajo y la discriminación de los campesinos afiliados a los sindicatos provocó el aumento del número de huelgas en el año 1932.

Los propietarios se sintieron atacados directamente por las reformas republicanas, vieron como la reducción de la jornada, la subida de salarios y la existencia de Jurados Mixtos recortaban sus beneficios y su capacidad de negociación, peligrando de esta forma su estatus social. Los propietarios reclaman medidas intervencionistas en el mercado, pero no en la regulación del trabajo y es por eso por lo que esta situación, unida a un excedente de mano de obra, nos lleva a la conflictividad. Las cifras de paro se dispararon y el excedente de mano de obra hizo que se radicalizase el conflicto⁴⁵.

Entre 1931 y 1933 el campo castellano-leonés fue escenario de una violenta lucha social, provocada fundamentalmente por la resistencia patronal ante las reformas republicanas. Acostumbrados a pagar bajos salarios, tener control político sobre las masas obreras mediante aparatos caciquiles y a solucionar los conflictos con la utilización sistemática de la Guardia Civil, los propietarios no estaban dispuestos a aceptar las reformas aprobadas tras 14 de abril de 1931. La negativa casi generalizada de no cumplir las normas y la discriminación a no contratar obreros sindicalistas provocó la movilización del proletariado agrícola, cada vez mejor

⁴³GIL PECHARROMÁN, Julio, *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*, Madrid, Historia 16, 1997, pp. 54-55.

⁴⁴HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp.: 190-194.

⁴⁵GARCÍA COLMENARES, *art. cit.*, pp. 123-127.

organizado y con conciencia de clase, dando lugar a una proliferación de conflictos sin parangón⁴⁶.

Por supuesto esta conflictividad también llegó al campo, donde cada vez se establecen organizaciones campesinas más complejas con el reforzamiento del sindicalismo. La conflictividad agraria tendrá un gran auge con la llegada de la II República, podemos observar como el asociacionismo tuvo un gran avance, multiplicando los afiliados de sindicatos como el de UGT, que contaba desde octubre de 1931 con un total de 650.000 afiliados, este protagonismo se vio reforzado en zonas como Castilla La Vieja o Andalucía. En el caso del territorio castellano, sus afiliados suponían el 7% de la totalidad nacional, aproximadamente 45.000 personas, destacando Valladolid, con un tercio del total (13.182). Estos datos aumentaron con el tiempo, duplicando la cifra tan solo un año después (90.000). De esta forma queda en evidencia que Valladolid era un importante foco socialista, donde destacó la figura de Remigio Cabello⁴⁷.

Los sectores más destacados dentro de UGT eran los sectores agrarios y ferroviarios. En relación con el sector agrario debemos destacar la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), creada en 1930 debido al declive que estaba teniendo UGT a finales de los años 20. La FNTT jugó un papel crucial en el desarrollo del sindicalismo a nivel nacional, de hecho, los afiliados a la FNTT representaban aproximadamente 45% del total de la afiliación de UGT. Dicha federación tuvo un importante papel en Castilla La Vieja por su gran predominio de agricultores con los que cuenta (16.000). Su impacto se hizo notar en seguida, haciendo crecer el número de sociedades de 118 en 1931 a 636 en 1932⁴⁸.

La FNTT en Valladolid también tuvo un gran auge, en 1930 las sociedades agrícolas vallisoletanas de la UGT eran 11 con 860 afiliados y en 1932 ascienden a 146 y 11.000, una afiliación únicamente superada en Valencia y Toledo⁴⁹. Como hecho a destacar, la FNTT realizó en Valladolid su III Congreso, donde se denunció la falta de aplicación de las leyes emprendidas por el gobierno central como la de Jurados Mixtos o el laboreo forzoso. Con la llegada de la FNTT se abandonó la desmovilización el caciquismo que aún permanecía en el territorio castellano, aumentando de esta forma la conflictividad⁵⁰.

Pérez Ledesma señala “Tanto en el campo como en las ciudades, durante el periodo republicano se alcanzó en España el más alto grado de movilización popular y conflictividad social de toda la historia contemporánea del país”⁵¹. El incumplimiento de las reformas que puso en marcha el gobierno azañista derivó en la radicalización de la FNTT a la que se habían

⁴⁶ Cit. en HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 190-194.

⁴⁷ CARREÑO DÍAZ, Juan María, “De la gestión a la revolución (1931 – 1936)”, en Redero San Román, Manuel (ed.), *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998): historia de un compromiso social*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, p. 175 - 176.

⁴⁸ Ídem

⁴⁹ PALOMARES IBAÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla: partido y sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988, p. 61.

⁵⁰ MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, p. 358.

⁵¹ PÉREZ LEDESMA, Manuel, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 413 – 416.

incorporado muchos trabajadores agrarios con la promesa de realizar las reformas planteadas, además, debemos sumar las múltiples resistencias a las reformas por parte de la patronal⁵².

La legislación laboral y la política agraria tuvieron una gran repercusión, pero también lo tuvo la denominada “cuestión triguera”, una asociación alentada por los propietarios que aglomera gran parte del campesinado, creando un frente común hacia las reformas republicanas. Este Bloque Agrario estará liderado por Gil Robles, que tendrá gran influencia en el segundo bienio, donde todas las reformas se echaron al traste⁵³.

Las huelgas declaradas se multiplicaron por toda la meseta, destacando la conflictividad en Palencia, Valladolid y Salamanca dentro del contexto de Castilla y León⁵⁴. A esta situación de malestar por la ineficacia de las reformas y las múltiples protestas debemos de añadir la mala situación económica que atravesaba el país, la proclamación de la II República confluyó con un momento de depresión económica que provocó una situación de paro generalizado, destacando el invierno de 1932-33. Esta situación de frustración se materializó en una mayor radicalización de los conflictos⁵⁵.

El ejemplo más claro de esta resistencia a las reformas vino desde el sector monárquico, el golpe fracasado del general Sanjurjo del 10 de agosto de 1932 hizo visible el malestar social que se estaba viviendo en la II República a causa de sus reformas. A su vez, la realización de dicha ofensiva aceleró la aprobación de reformas, como la ya mencionada Reforma Agraria que por fin entró en vigor o el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

El año 1932 será un momento crucial en el devenir de la II República, en este momento, el gobierno presidido por Azaña se granjeó muchos enemigos por frentes muy variados y, además, como ya hemos visto anteriormente, el bloque de izquierdas se desintegró en varias facciones, hecho de especial relevancia en las elecciones generales de 1933.

Los conflictos que más debilitaron a el gobierno del primer bienio fueron los realizados por el bando anarquista de la CNT, el sindicato lideró las protestas violentas contra las reformas y realizó hasta tres insurrecciones entre 1932 y 1933. El crecimiento sindical con la llegada de la II República fue un aspecto de gran importancia y fue en este ámbito donde encontremos dos opciones principales: la CNT y UGT.

La conflictividad laboral en Valladolid se puede medir gracias a los datos recogidos en los Anuarios Estadísticos realizados entre 1930-1934, donde observamos que en 1930 hubo tan solo 4 huelgas con 410 huelguistas involucrados, en 1931 se acontecieron 16 huelgas con 3.758 huelguistas, siendo un incremento más que notable; en 1932 hubo un descenso, solo hubo 5 huelgas con 82 participantes y en 1933 hubo otro importante repunte, con 23 huelgas y 5.252 huelguistas involucrados, crecimiento que estudiaremos con detenimiento posteriormente⁵⁶.

⁵² GARCÍA COLMENARES, *art. cit.*, pp. 123-127.

⁵³ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 201 - 203.

⁵⁴ MARTÍN JIMÉNEZ, *op. cit.*, pp. 157-160.

⁵⁵ RODRÍGUEZ LABANDEIRA, *op. cit.*, pp. 357-367.

⁵⁶ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 190-194.

Dentro del contexto vallisoletano debemos destacar los conflictos acontecidos en las localidades de Villaquerín, Villalar, Aguilar de Campos, Cabezón, Fresno el Viejo o Ceinos de Campos entre otros, justo después de producirse la declaración de España como República el 14 de abril de 1931⁵⁷.

En 1932 podemos observar un endurecimiento de la patronal, que unido a la expansión de la FNTT tiene como resultado numerosas huelgas y conflictos por toda la provincia, destacamos los municipios de Castrobol, Cuenca de Campos o Traspinedo, donde se estaban incumpliendo las Bases de Trabajo fijadas por el gobierno central o se demandaba un aumento del salario. Esta situación se dio hasta en 39 municipios, de los cuales hasta 27 obtuvieron resultados favorables gracias a la mediación de la FNTT, este éxito de los distintos conflictos laborales no tuvo precedentes. Además, la mediación en muchas ocasiones se logró de forma pacífica y sin necesidad de huelga, simplemente se alcanzaba un acuerdo que beneficiase a ambas partes⁵⁸.

Esta situación se repitió un año después, el órgano informativo del partido socialista “Adelante” señalaba de nuevo el incumplimiento de las Bases de Trabajo en municipios como Castrodeza, Villalón de Campos, Santovenia de Pisuegra, Matapozuelos, Arroyo o San Miguel del Pino. Además, el periódico informa de las presiones ejercidas por los propietarios a abandonar las asociaciones socialistas con el fin de obtener trabajo⁵⁹.

Los obreros, desde que fundamos la Sociedad Obrera, somos perseguidos y coaccionados para que deshagamos la sociedad. Ahora estamos sin trabajo, los patronos dicen que no pueden ocuparnos. Sin embargo, particularmente nos ofrecen colocación, pero a cambio de que nos demos de baja en la sociedad. Y eso no lo lograrán jamás⁶⁰.

La violencia y malos tratos hacia los trabajadores estaba a la orden del día, siendo muy numerosos los casos de impagos, amenazas e incluso muertes en los peores casos, como ocurrió en el municipio de Calabazas, Villabarba, Rueda o Alaejos, al verse atacados por patronos afiliados al Partido Radical. Los abusos de los patronos desembocaron en la huelga del 14 de julio de 1932, que afectaron a gran parte de los pueblos de Valladolid, tras este episodio se logró negociar con el Gobierno Central que decretó el obligado cumplimiento de las nuevas leyes.⁶¹

Como conclusión podemos decir que la llegada del sindicalismo fue un éxito para el mundo agrario, el cual pudo negociar su situación y obtener más derechos y un mejor salario. En la obra de Prado Moura podemos encontrar algunas declaraciones de la época que decían: “antes de constituirnos en sociedad ganábamos jornales de 4,5, 5 y 6 pesetas, ahora ganamos 9 y 10,5, difícilmente se hubieran obtenido estos jornales de no ser por la sociedad”⁶².

⁵⁷ Ídem

⁵⁸ DEL ROSAL, Amaro, *Historia de la U.G.T. de España, 1901-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1977, p. 337.

⁵⁹ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 241-270.

⁶⁰ Cit. en CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2011, p. 55.

⁶¹ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 241-270.

⁶² DE PRADO MOURA, Ángel, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931 – 1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985, p. 174.

El final del primer bienio se vio azotado, entre otros, por los sucesos de Arnedo, Castilblanco y Casas Viejas. Estos sucesos confirmaron el poco éxito que tuvieron las reformas agrarias emprendidas por Largo Caballero, donde los terratenientes no apoyaron las reformas y los campesinos no comulgaron con el régimen republicano al no ver cumplidas sus promesas y la situación de crisis económica y paro que estaba atravesando el país. Esta situación desembocó en las huelgas que se vieron alentadas por la CNT y la FAI⁶³.

De esta forma, según González Calleja⁶⁴, en las elecciones de 1933 podemos denotar un descenso del voto campesino, castigando las reformas emprendidas por Largo Caballero y a la izquierda republicana. Las segundas elecciones generales de la II República se produjeron el 19 de noviembre de 1933 el vencedor de las elecciones será el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, una opción que se había posicionado en el centro democrático que decidió pactar con los grupos de derechas, los cuales habían logrado crear una coalición, donde encontramos grupos como la CEDA, presidido por Gil Robles o el Partido Agrario, liderado por José Martínez de Velasco.

4. La huelga general campesina de 1934

La llegada de la II República había desarrollado enormemente la legislación social en favor de los campesinos, con medidas como la reducción de la jornada a 8 horas, la ley de Términos Municipales, el laboreo forzoso de tierras, los contratos colectivos, la prohibición de expulsión de pequeños arrendatarios, etc., sin embargo, tras la victoria en las elecciones de la coalición radical-cedista, la situación en ámbito agrario cambió radicalmente, el gobierno y la patronal agraria se dedicaron a revisar toda la política agraria que se había realizado durante el bienio reformista, anulando o modificando sustancialmente los decretos agrarios del Gobierno Provisional, como pudo ser la remodelación de los Jurados Mixtos, cuyos presidentes, escogidos a dedo, favorecieron la posición de los patronos, reduciendo su labor como mediadores⁶⁵.

Las modificaciones en ámbito político afectaron gravemente a la situación del campesinado, la derogación de las leyes otorgó gran libertad a los propietarios a la hora de contratar, por tanto, los salarios se fueron degradando y el número de parados aumentó considerablemente, llegando en el verano de 1934 a 700.000 parados (el 18% de la población activa), de los cuales, 415.000 hombres pertenecían al sector agrario⁶⁶.

La victoria de la derecha se sintió como un triunfo de los propietarios, un triunfo que queda expresado en la frase “comed República” dirigida, con un tono revanchista, hacia aquellos jornaleros afiliados a la UGT o a la FNTT. Este hecho provocó una fuerte discriminación hacia los denominados “jornaleros rebeldes”, provocando una merma considerable en la afiliación al sindicato por el temor a no ser contratado⁶⁷.

⁶³ RODRÍGUEZ LABANDEIRA, *op. cit.*, pp. 357-367.

⁶⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La Segunda República española”, en *Revista de la Facultad de Derecho*, 14 (2016), pp. 411-422.

⁶⁵ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 193-203.

⁶⁶ RUBIRA LEÓN, Antonio, *Tácticas y estrategias para la revolución*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018, pp. 175-187.

⁶⁷ LÓPEZ LEITÓN, *art. cit.*, pp. 171-188.

Dada esta situación se comprende como floreció un espíritu revanchista en el campo, mostrándose en amplios sectores de izquierda (UGT y PSOE) una tendencia hacia una posturas revolucionarias debido al fracaso del reformismo que se perseguía. La FNTT no tardó en responder y el 28 de enero de 1934 reunió al Comité Nacional, el cual presenta su dimisión y da pie a uno nuevo formado por el secretario general de la FNTT, Ricardo Zabalza; el tesorero, Manuel Márquez y el secretario general, Manuel Martínez⁶⁸. Como muestra de su radicalización podemos observar un comunicado emitido por la propia FNTT tras la nueva directiva: “La reacción, ayudada por la torpeza o apostasía de muchos republicanos nos ha conducido a este dilema del hierro: o la sumisión incondicional o la sublevación violenta”⁶⁹. Entre sus discursos podemos destacar “Nos declaramos a favor de la revolución”, “La primera medida de la revolución debe ser la socialización de la tierra” y “sin revolución nunca habrá reforma agraria”⁷⁰. La movilización de la patronal se agudiza con los incumplimientos de las Bases de Trabajo y la discriminación previamente citada, de hecho, según estadísticas oficiales, se han contabilizado 98 huelgas durante los primeros 5 meses de 1934, muestra clara del descontento con la contrarreforma que plantea el Gobierno⁷¹.

Poco tiempo después, el 22 de febrero de ese mismo año, se celebró la Comisión Ejecutiva de la UGT, donde se hizo llegar una carta de la FNTT donde anunciaban la preparación de un movimiento huelguístico que afectaría al sector agrario. La importancia de dicha carta provocó crispaciones entre Ricardo Zabalza y Pascual Tomás, secretario de UGT, el cual auspició que no sería una buena decisión, primando la práctica sindical que tan buenos resultados le había dado históricamente. La toma de decisión acerca de esta cuestión alcanzó al propio Largo Caballero, el cual tampoco se mostró favorable a la huelga por la poca posibilidad de alcanzar el éxito debido a que la mayor parte de los hombres que iban a secundarla se encontraban en paro forzoso; además, en caso de que el gobierno aplicase la violencia como instrumento de represión los obreros de la industria debían secundar la huelga por solidaridad, situación por la que Largo Caballero no está dispuesto a pasar⁷².

Una de las opciones que se debatía era realizar la huelga en distintos focos dispersos, lugares donde existían amplias posibilidades de éxito, sin embargo esta propuesta no cuajó porque la FNTT se mostró reticente. La decisión que propuso finalmente UGT fue que el Comité de la FNTT redactara sus peticiones y se las comunicase al Gobierno, a través del PSOE y las minorías socialistas existentes en el parlamento y que se determinaría el camino a seguir tras esas conversaciones⁷³.

La intención de la FNTT era involucrar a UGT en el movimiento, sin embargo Largo Caballero no se mostró comprometido y pidió la realización de una fuerte propaganda con el fin de movilizar a un mayor número de hombres, y con el plan ya a la vista, el mismo decidirá el grado de implicación de la UGT⁷⁴. A pesar de la falta de apoyo, la FNTT presionó para hacer realidad la huelga general campesina, convirtiendo a la primavera de 1934 en un periodo de crisis agraria y de fuerte radicalización social. Esta situación desembocó en un

⁶⁸ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 193-203.

⁶⁹ MACARRO, *op. cit.*, pp. 123-133.

⁷⁰ RUBIRA LEÓN, *op. cit.*, pp. 175-187.

⁷¹ LÓPEZ LEITÓN, *art. cit.*, pp. 171-188.

⁷² HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 193-203.

⁷³ MACARRO, *op. cit.*, pp. 123-133.

⁷⁴ Ídem

debate realizado por la Comisión Ejecutiva de la FNNTT durante los días 11 y 12 de mayo, protagonizado por Ricardo Zabalza; el ministro de Trabajo, José Estadella; el ministro de Agricultura, Cirilo del Río; el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso y el presidente del Consejo de Ministros, Ricardo Samper⁷⁵.

La reunión no alcanzó ningún tipo de acuerdo debido a que Rafael Salazar Alonso mantuvo una actitud intransigente al pensar que dicha huelga desembocaría en un movimiento revolucionario. Dada esta situación, él mismo ordenó a los gobernadores civiles que prohibieran el asociacionismo y la implantación de una censura previa en la prensa a todo lo referente con la huelga general campesina⁷⁶.

La FNNTT, a pesar de la oposición de UGT, anunció la realización de una huelga general para el 5 de junio, momento en el comienza la época de cosecha, con el fin de reivindicar las conquistas sociales alcanzadas en el primer bienio, entre las que destacan: el cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social acordado por los Jurados Mixtos, la aplicación del laboreo forzoso, la toma de medidas para solucionar el aumento del desempleo, el rescate de bienes comunales, la existencia de un Crédito agrícola que habilitara un fondo para el subsidio eventual, la reglamentación de máquinas y forasteros donde existiese escasez de trabajo, el reconocimiento de sindicatos, el establecimiento de un salario mínimo agrícola o la aplicación de la Ley Agraria aprobada en 1932⁷⁷.

Ante esta ofensiva por parte del sindicato, la respuesta del Gobierno fue decretar como servicio público la recolección de la próxima cosecha, se prohibió todo tipo de paros o huelgas que afectaran a las labores de recolección. De esta forma, el 29 de mayo de 1934 la FNNTT se encontraba en una difícil situación, desmovilizar la huelga después de haberla convocado provocaría la desmoralización de sus afiliados, sin embargo, continuar con el proceso revolucionario podría acabar con el desmantelamiento de la organización⁷⁸.

La situación del campesinado durante la II República ha sido muy inestable y más lo estaba siendo tras las últimas elecciones. El gobierno decretó la derogación de la Ley de Términos Municipales, incendiando aún más los ánimos de los obreros agrícolas. La revocación de esta ley provocó la disminución de la capacidad de negociación de los obreros agrícolas y, por tanto, una disminución del salario y el incumplimiento de la reglamentación laboral estipulada. Por último, debemos mencionar que, entre los meses de abril y mayo de 1934, se procedió a la devolución de las tierras confiscadas a los terratenientes implicados en el golpe de agosto de 1932⁷⁹.

Todas estas modificaciones deterioraron el nivel de vida de gran parte del campesinado, situación de frustración que quiso aprovechar la FNNTT para obtener un mayor número de apoyos en la huelga, a sabiendas de que la cosecha de verano es la más beneficiosa del año, de la cual vivían muchos jornaleros y era un momento en el que el paro experimentaba un importante retroceso⁸⁰. De esta forma, a pesar del enorme riesgo que

⁷⁵ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 193-203.

⁷⁶ Ídem

⁷⁷ Ídem

⁷⁸ MACARRO, *op. cit.*, pp. 123-133.

⁷⁹ Ídem

⁸⁰ Ídem

conllevarla dicha medida, el día 5 de junio comenzaba una huelga general campesina considerada ilegal por el gobierno republicano acogándose al recurso utilizado por Azaña contra las huelgas impulsadas por la CNT durante el bienio reformista⁸¹.

Los obreros agrícolas alcanzan la mayor fuerza organizativa de toda la historia en España, sin embargo, ni UGT ni el PSOE apoyan el movimiento impidiendo cambiar la situación del mundo agrario, supeditando su actuación revolucionaria hasta octubre, fecha en la que la CEDA entra en el gobierno⁸².

Dejada a su propia suerte, la huelga de campesinos acabó con cerca de diez mil detenidos, la destitución de casi 200 ayuntamientos socialistas y el desmantelamiento de las agrupaciones sindicales⁸³. Esta situación provocó conflictos internos ya que la huelga que se estaba planteando era una huelga defensiva, sin ningún tipo de carácter ofensivo con apoyo del PSOE ni de los obreros pertenecientes a la industria y las ciudades, favoreciendo la represión de la Guardia Civil. A pesar de esa innegable falta de respaldo político, la participación fue abrumadora⁸⁴.

Parece plausible pensar que el número de total de municipios que secundaron el paro se situase entre los 1.100 y los 1.200 [...] las provincias de Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha y País Valenciano reunían el 83'37% del total de los pueblos en los que hemos constatado la existencia de paros⁸⁵.

Como vemos, la huelga general campesina de 1934 tuvo especial relevancia en comunidades de la mitad sur del país debido principalmente al modelo de explotación de la tierra, el latifundio, modelo que estaba siendo amenazado por el gobierno mediante las reformas aplicadas durante el Gobierno Provisional y el Primer Bienio, sin embargo, la influencia no solo se limitó a la zona meridional del país, sino que alcanzó 38 provincias, destacando las comunidades de Castilla la Vieja y Navarra, con 47 y 45 municipios implicados respectivamente⁸⁶.

En definitiva, a nivel nacional podemos decir que la huelga general campesina de 1934 no alcanzó el éxito previsto y tuvo graves consecuencias negativas, en gran parte debido a la gran represión gubernamental, ejercida contra el campesinado que provocó el desmantelamiento de los cuadros dirigentes de la FNTT, la paralización de los Ayuntamientos o el cierre de las Casas del Pueblo y en segundo lugar porque se frustró la posibilidad de actuación del proletariado agrícola en el movimiento revolucionario que se iba a producir en octubre de ese mismo año⁸⁷. En cuanto a las cifras, podemos contabilizar un total de 13 muertos y más de 250 heridos, además debemos de tener en cuenta la gran cantidad de hombres arrestados, rondando la cifra de 7000⁸⁸.

⁸¹ RUBIRA LEÓN, *op. cit.*, pp. 175-187.

⁸² Ídem

⁸³ JULIÁ, Santos, *Historia del socialismo español, 1931-1939*. Barcelona, Conjunto editorialista, 1989, p. 122.

⁸⁴ RUBIRA LEÓN, *op. cit.*, pp. 175-187.

⁸⁵ COBO ROMERO, Francisco, *Por la reforma agraria hacia la revolución*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 253-254.

⁸⁶ RUBIRA LEÓN, *op. cit.*, pp. 175-187.

⁸⁷ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 298.

⁸⁸ RUBIRA LEÓN, *op. cit.*, pp. 175-187.

Todo ello provocaría la debilidad del campesinado organizado, la FNTT quedo gravemente dañada y no se recuperó hasta el triunfo del Frente Popular en las siguientes elecciones nacionales, reduciendo aún más la capacidad de negociación entre los jornaleros y los propietarios. Por si fuera poco, la participación en la huelga se convirtió en un antecedente penal en la futura Guerra Civil.

5. La huelga general campesina de 1934 en la provincia de Valladolid

La población castellana y leonesa se caracteriza por ser un territorio eminentemente rural y agrario, donde la población se encuentra diseminada por todo el amplio territorio sin establecer grandes concentraciones de población, donde destacan las capitales provinciales de Valladolid o León⁸⁹.

Es un espacio marcado por el gran peso económico que posee la tierra, que a diferencia del territorio andaluz o extremeño, donde predominan los grandes latifundios, en Castilla La Vieja existe una fuerte presencia de pequeños propietarios y arrendatarios. Este hecho provocó que los campesinos de este territorio no se sintieran respaldados por las reformas puestas en práctica por el gobierno, ya que eran leyes dirigidas a solucionar principalmente la cuestión planteada en el sur de España, mientras que en la meseta norte existía una situación completamente diferente. La falta de conexión entre las reformas y el campesinado provocó una reducción en el impacto de la huelga general campesina de 1934, aunque si existió cierta movilización.

Desde los meses de febrero de 1934 podemos observar el malestar planteado por algunos campesinos al percibir como los propietarios burlaban las Bases de Trabajo que figuraban en la legislación. En el momento en el que nos hemos dirigido a la prensa del momento hemos encontrado citas textuales donde se alude a una “posible revolución en la agricultura” en el caso de no existir cambios⁹⁰. Este hecho señala la mala situación que atravesaba el campesinado castellano y la sensación de nerviosismo y radicalización que estaban adoptando los sindicatos socialistas.

En este contexto de fuerte radicalismo político se acontece un hecho histórico en la ciudad de Valladolid, el 4 de marzo de 1934 se produce la unión de la Falange Española (FE), recién creada por José Antonio Primo de Rivera y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) de Onésimo Redondo. El acto se realizó en el teatro Calderón de la Barca y significó la unión de las fuerzas falangistas que triunfarían en la Guerra Civil⁹¹. La unificación de los dos partidos que defendían el fascismo no se hizo en Valladolid por casualidad, estos partidos buscaron su apoyo en el campo y más concretamente en el ámbito castellano, dejando de lado la zona litoral del territorio nacional y las ciudades, a las que consideraba adulteradas⁹². Durante los primeros años su peso numérico era bastante reducido, sin embargo, realizaban con bastante frecuencia enfrentamientos y razias contra los grupos radicales pertenecientes a la izquierda política. La violencia y los ocasionales asesinatos

⁸⁹ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 7-13.

⁹⁰ *El Norte de Castilla*, 3-2-1934.

⁹¹ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

⁹² HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 309 – 316.

causaban un clima de inseguridad que denotaba las tensiones ya existentes que se materializaron tiempo después⁹³.

Uno de los precedentes más destacados a la realización de la huelga general campesina fue el suceso acontecido en el municipio de Peñafiel el 1 de mayo de 1934, un territorio caracterizado por la fuerte conflictividad social entre los grupos socialistas y falangistas. Coincidiendo con el día del trabajador, el grupo socialista decidió realizar un piquete en búsqueda de mejoras laborales, el movimiento era pacífico, sin embargo, la intromisión de partidos radicales contrarios provocó que el piquete se saldase con la muerte de dos militantes del partido socialista, sus nombres eran Mauricio y Faustino Zarzosa, padre e hijo respectivamente. La muerte de los dos militantes socialistas desembocó, tiempo después, en la muerte de Eladio Alonso Miguel, hermano del agresor de Mauricio y Faustino, de tan solo 16 años como acto de venganza. Los implicados afectados en estos altercados eran conocidos por los frecuentes enfrentamientos acontecidos entre La Fraternidad, organización católica y derechista, y la Casa del Pueblo⁹⁴.

En la mañana siguiente llegaron a Peñafiel, procedentes de Valladolid, una camioneta de la Guardia Civil con diecisiete individuos, los cuales se encargaron de realizar múltiples detenciones de los participantes en dicho conflicto y de poner orden en el territorio⁹⁵.

Por otro lado debemos destacar de nuevo la fecha del 29 de mayo de 1934, fecha en la que el Gobierno consideró la recolección de ese verano como un servicio público, este suceso se convertirá en un punto de inflexión ya que provoca la declaración de la huelga en todo el territorio al considerar la medida como una provocación y cuestionaba las anteriores conquistas laborales en el campo⁹⁶. En el caso de la región de Castilla La Vieja y León la incidencia de dicho suceso fue mucho menor que en otras regiones. En el caso concreto de la provincia de Valladolid, durante el 5 de julio, día que comenzaba la huelga a nivel nacional, la jornada laboral en el campo continuó con normalidad en la mayor parte de los municipios salvo en cuatro excepciones contadas⁹⁷.

La huelga había sido convocada, sin embargo, en las declaraciones realizadas por el presidente Lerroux quitaba importancia al asunto al mencionar que tan solo se habría producido esa huelga en unos pocos municipios y que se estaba trabando con normalidad en casi todas partes⁹⁸. Estas mismas palabras las encontramos en el discurso de Estedella, Ministro de Trabajo, tras reunirse con el Consejo de ministros:

...las últimas noticias con respecto a la cual [huelga general campesina] son de que en provincias enteras y en la inmensa mayoría de los pueblos de España, casi en la totalidad, no ha sido secundado el movimiento, habiéndose retirado los oficios de huelga y presentándose los obreros campesinos al trabajo. Solo en contadísimas localidades se han registrado algunos

⁹³ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *op. cit.*, pp.

⁹⁴ MARTÍN JIMÉNEZ, *op. cit.*, pp. 157-158; *El Norte de Castilla*, 2-5-1934.

⁹⁵ Ídem

⁹⁶ MARTÍN JIMÉNEZ, *op. cit.*, p. 159.

⁹⁷ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 296-297.

⁹⁸ *El Norte de Castilla*, 7-6-1934.

incidentes motivados por intentos coactivos de sectores extremistas, intentos que han sido sofocados inmediatamente por las autoridades locales⁹⁹.

El día 6 de junio la huelga general campesina en la provincia de Valladolid tuvo mucha más acogida, con cuatro ayuntamientos en paro total y quince municipios donde solo estuvieron implicados los afiliados a UGT¹⁰⁰. El seguimiento de la huelga fue muy desigual en cada territorio, existen municipios como Bocigas donde la huelga se prolongó hasta diecisiete días, otro ejemplo es Tudela de Duero, que se mantuvo con un paro casi total durante doce días, mientras tanto, en otros municipios la huelga se extendió tan solo entre uno y ocho días, como es el caso de Villalón, Medina de Rioseco, Corcos, La Cistérniga o Villanubla¹⁰¹.

En el caso concreto de la provincia, sin duda, el caso más destacado es el de Nava del Rey, el suceso se aconteció el día 6 de junio de 1934, en el primer día de huelga. En este caso, se produjo un enfrentamiento entre dos trabajadores que se mantuvieron en su puesto y un grupo de huelguistas, el resultado de este conflicto se saldó con la muerte de uno de los esquirols (Luciano Martín Mayordomo, de 43 años) y con el otro trabajador herido de gravedad. El enfrentamiento terminó resolviéndose por la vía jurídica, dando un castigo ejemplarizante a dieciocho huelguistas implicados por homicidio y posesión ilegal de armas, además, los cargos de la directiva socialista fueron detenidos y la Casa del Pueblo clausurada¹⁰².

Por último, debemos destacar el caso acontecido en Mayorga de Campos ocurrió un caso similar durante la jornada del 5 y 6 de junio. El día 5 de junio se declaró la huelga en el municipio, sin embargo, Florentino Rojo Pérez decidió continuar con sus labores sin atender a la huelga que se había proclamado. Los huelguistas se acercaron hasta el lugar de trabajo de Florentino exigiéndole que abandone sus tareas y que se uniese a la huelga. El resultado fue una trifulca que terminó con graves lesiones en el cuerpo de Florentino y varios detenidos, que posteriormente acabaron procesados y condenados a 3 meses y 11 días de arresto además de una sanción económica. El día 6 de junio se repitieron los hechos, de nuevo un esquirol, llamado Gonzalo Basa Román, será atacado por los huelguista al mantenerse en su puesto de trabajo. El resultado fue una fuerte paliza donde resultaron varios hombres heridos de gravedad y varios de los huelguistas terminaron siendo juzgados¹⁰³.

La provincia se mantuvo inestable durante los dos primeros días, sin embargo, tras el día 8 de junio, debido a la falta de apoyo y a la represión de la Guardia Civil, el seguimiento de la huelga comienza a decrecer y el día 9 de junio se trabajaba con normalidad en la mayor parte de los municipios¹⁰⁴. Según las fuentes oficiales del momento, se contabilizaron un total de 19 pueblos implicados en la huelga dentro de la provincia de Valladolid, aunque estos

⁹⁹ Ídem

¹⁰⁰ *El Norte de Castilla*, 7-6-1934.

¹⁰¹ MARTÍN JIMÉNEZ, *op. cit.*, p. 159.

¹⁰² MARTÍN JIMÉNEZ, *op. cit.*, pp. 159-161; *El Norte de Castilla*, 7-6-1934.

¹⁰³ MARTÍN JIMÉNEZ, *op. cit.*, pp. 161-162; *El Norte de Castilla*, 7-6-1934.

¹⁰⁴ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, pp. 297.

datos pueden estar sujetos a variación por la posible existencia de ocultaciones de información por parte de las autoridades locales¹⁰⁵.

El día 10 de junio la sensación era pesimista, en muy pocos municipios a nivel nacional se lograron las mejoras esperadas, además, la fuerte represión ejercida contra los campesinos, forzó a la FNTT a tomar una decisión acerca de la continuidad de la huelga.¹⁰⁶ Ese mismo día, la propia FNTT, decretó la reanudación de las labores de recolección a los pequeños propietarios y el día 20 de junio se dio por terminada de forma definitiva la huelga¹⁰⁷.

6. Conclusión

En contra de la opinión generalizada referente a falta de conflictividad campesina en el territorio de Castilla La Vieja, podemos ver como esta idea tradicionalmente aceptada se va diluyendo gracias a los estudios más recientes. El primer tercio del siglo XX se ve marcado por dos tipos de protestas, la protagonizada por los propietarios trigueros y la agitación huelguística del proletariado agrícola, donde ambas encuentran su zenit con la llegada de la II República Española.

El reformismo republicano provocó una fuerte agitación en la sociedad española, en primer lugar los terratenientes, que se expresaron contrarios a la legislación aprobada porque amenazaba sus intereses y por otro lado los campesinos que se vieron favorecidos y respaldados por el nuevo gobierno al tener mayor capacidad para negociar con el patrón y una serie de derechos que garantizaron su estabilidad. El choque entre ambas posturas, en gran parte dado por la situación económica desfavorable y la falta de efectividad de las reformas, provocó la radicalización de los dos bandos.

Podemos observar cómo las reivindicaciones a partir de 1931 adquieren un nuevo carácter, dejan de tener un objetivo únicamente económico para manifestar claros rasgos políticos en sus protestas. Los partidos políticos toman importantes cartas en el asunto, los partidos de izquierdas y los sindicatos defendieron a los jornaleros mientras que los partidos más tradicionales se muestran partidarios de los terratenientes y de la patronal. Los dos bandos divididos por sus contrarios intereses lograron, gracias a la legislación republicana, una buena organización que derivó en una gran agitación de carácter violento, convirtiendo a este breve periodo en el más conflictivo de todo el siglo XX.

La situación agraria tras el primer bienio republicano experimentó un grave contraste, el gobierno radical-cedista impuso un régimen abolicionista respecto a todas las reformas impulsadas por los gobiernos precedentes. La reducción de los derechos alcanzados por los campesinos enervó la situación, exigiendo la mediación del sindicato de la FNTT con el gobierno en vísperas de lograr un mejor situación, exigencias que enseguida fueron revocadas por el gobierno provocando la declaración de la huelga para principios de junio del año 1934.

¹⁰⁵ TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de... op. cit.*

¹⁰⁶ *El Norte de Castilla*, 10-6-1934.

¹⁰⁷ HERMIDA REVILLAS, *op. cit.*, p. 298.

Los historiadores entienden el acontecimiento de la huelga general campesina como un movimiento reivindicativo que reclamó los derechos que ya habían sido considerados a los trabajadores de la tierra, adquiriendo una dimensión nacional, sin embargo, gracias a la represión y la censura de los medios de comunicación la huelga no obtuvo los resultados que se pretendían alcanzar.

El fracaso de la huelga, en mi opinión, tiene mucho más que ver con la mala organización y ejecución que el propio seguimiento de los jornaleros y el contexto político social existente. La principal causa de este mal resultado es la falta de involucración de la totalidad del proletariado, ya que los obreros industriales se mantuvieron aislados de este movimiento, dificultando el triunfo del movimiento agrario y a su vez debilitó sus asociaciones de cara a la segunda revolución planteada en octubre de ese mismo año 1934, como señala Ismael Saz:

La mayor huelga campesina de la historia en España tiene un resultado inversamente proporcional a la participación masiva de los jornaleros. La política del PSOE y la UGT de no apoyarla para reservar fuerzas en la huelga general posterior, constituye un doble fracaso estratégico y táctico¹⁰⁸.

El caso de la provincia de Valladolid no es tan reseñable como el de las provincias del sur, donde sí tuvo una mayor acogida por la fuerte presencia del socialismo. La fuerza socialista en Valladolid se vio mermada en el ámbito rural, la propaganda de partidos como la CEDA y los Agrarios lograron que los pequeños propietarios se posicionaran a favor del bando derechista. La huelga general campesina de 1934 en la provincia de Valladolid tuvo poca incidencia, como hemos visto salvo en algunos municipios el parón no afectó en demasía a la actividad agraria ni se prolongó durante un gran periodo de tiempo, por tanto, los resultados de dicha huelga fueron prácticamente inexistentes, saldándose generalmente con la intervención de la Guardia Civil. En cuanto al número de afectados se refiere, en comparación con otras provincias, podemos contabilizar que la agitación en la provincia vallisoletana se saldó con una cantidad baja de muertes y heridos, fruto del poco seguimiento que tuvo.

En definitiva, se puede afirmar que el estallido de la huelga a nivel nacional fue una decisión tomada con mucha ligereza ya que la situación no era igual en todas las provincias de España, a la vista esta, comparando los resultados, como en la mayor parte de la mitad norte del país, incluyendo el caso concreto de la provincia de Valladolid, los resultados fueron pobres e incluso negativos en gran parte de casos por los numerosos encarcelamientos o la discriminación realizada hacia aquellos campesinos que participaron en la huelga.

¹⁰⁸ SAZ, Ismael, *La Segunda República, Historia de España T.11*, Barcelona, Planeta, 1991, p. 358

7. Bibliografía

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel, *El laberinto Republicano: la democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, Barcelona, Alianza, 2012.

CARREÑO DÍAZ, Juan María, “De la gestión a la revolución (1931 – 1936)”, en Redero San Román, Manuel, *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998): historia de un compromiso social*, Salamanca, Universidad, 2004, pp. 159 – 252.

CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil. Vol. 8 de la Historia de España*, Barcelona, Marcial Pons, 2007.

CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos durante la II República*, Sevilla, Centro Andaluz del Libro, 2011.

COBO ROMERO, Francisco, *Por la reforma agraria hacía la revolución*, Granada, Universidad de Granada, 2008.

DE PRADO MOURA, Ángel, *El movimiento obrero en Valladolid durante la II República (1931 – 1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985.

DEL ROSAL, Amaro, *Historia de la U.G.T. de España, 1901-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

GIL PECHARROMÁN, Julio, *La Segunda República. Esperanzas y frustraciones*, Madrid, Historia 16, 1997.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La Segunda República española”, en *Revista de la Facultad de Derecho*, 14 (2016).

HERMIDA REVILLAS, Carlos, *Economía agraria y agitaciones campesinas en Castilla La Vieja y León: 1900-1936*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1989.

JULIÁ, Santos, *Historia del socialismo español, 1931-1939*, Barcelona, Conjunto editorialista, 1989.

JULIÁ, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

LÓPEZ LEITÓN, Antonio Julio, “La tragedia de la huelga campesina de julio de 1934 en Alconchel”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 71 N.º Extra 1, 2015, pp. 171–188.

MACARRO, José Manuel, *La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT (1900-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

GARCÍA COLMENARES, Pablo, “Reformas laborales y resistencia patronal. La conflictividad en Castilla y León”, en Marcos del Olmo, María Concepción (ed.), *El primer bienio republicano. Cultura política y movilización ciudadana entre 1931-1933*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2015.

MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *Hacia el paroxismo: Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, “Líderes del socialismo castellano: Remigio Cabello, fundador de la Agrupación Socialista de Valladolid (1869-1936)”, en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 6 (1986), pp. 169-186.

PALOMARES IBAÑEZ, Jesús María, *El socialismo en Castilla: partido y sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza, Madrid, 1997.

REDONDO CARDEÑOSO, Jesús, *Protesta y violencia de los campesinos castellano-leoneses: La Tierra de Campos (1900-1923)*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2011.

REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel, “El turno de los campesinos: protesta social en la España rural del cambio de siglo (1898-1923)”, en *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, 12 (2012), pp. 393-416.

REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel, *1904: Rebelión en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José, *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Valladolid, Anthropos, 1991.

RUBIRA LEÓN, Antonio, *Tácticas y estrategias para la revolución*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2018.

SAZ, Ismael, *La Segunda República, Historia de España T.11*, Barcelona, Planeta, 1991.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1986.

ANEXO. CONFLICTOS

| LOCALIDAD | inicio | final | suceso |
|------------------------------|---------------|--------------|---|
| Peñañiel | 1 de mayo | 1 de mayo | Muerte de 3 jóvenes tras una disputa. |
| Nava del Rey | 6 de junio | 7 de junio | Un muerto y un herido grave. Paro total en el campo. |
| Bocigas | 6 de junio | 23 de junio | Paro total. |
| Tudela | 6 de junio | 18 de junio | Paro parcialmente total. |
| Villalón | 6 de junio | 16 de junio | Enfrentamientos sin daños destacables. |
| La Seca | 6 de junio | 16 de junio | |
| Villanueva de los Caballeros | 6 de junio | 16 de junio | |
| Villacid de campos | 6 de junio | 16 de junio | |
| Casasola de Arión | 6 de junio | 8 de junio | |
| Ceinós | 6 de junio | | |
| Cistérniga | 6 de junio | 12 de junio | |
| Corcos | 6 de junio | | |
| Medina de Rioseco | 6 de junio | 11 de junio | |
| Torrecilla de la Orden | 6 de junio | | |
| Velliza | 6 de junio | | |
| Villalba de los Alcores | 6 de junio | 9 de junio | |

| | | | |
|-------------------|------------|--|-----------------------------------|
| Villabarba | 6 de junio | | |
| Villanubla | 6 de junio | | |
| Mayorga de Campos | 5 de junio | | Varios heridos y uno de gravedad. |

FUENTE: *El Norte de Castilla*, 5-6-1934 - 10-6-1934; MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *Hacia el paroxismo: Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 159-162